

GUÍA DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS

Objetivo: Fomentar la correcta separación de residuos para evitar que, al mezclarse, se conviertan en basura y promover el reciclaje en beneficio de la salud y del medio ambiente.



¡NO LES HAGAS DAÑO!

El tlacuache se considera de gran importancia ecológica por controlar plagas.



[f](#) [x](#) [@](#) [d](#) [v](#) [v](#) SSAVER.GOB.MX



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SS
SECRETARÍA
DE SALUD

SESVER
SERVICIOS DE SALUD
DE VERACRUZ



**POR AMOR A
VERACRUZ**

NOTA:

¡No te dejes llevar por el color!
Cualquier bote es el adecuado
si desechas el residuo donde
corresponde.





DESECHOS ORGÁNICOS

¿Cuáles son?



Restos de origen animal o vegetal cuya descomposición es rápida. Estos pueden convertirse en composta que aporta nutrientes al suelo y ayuda a cuidar la salud y el ambiente.



¿Qué no debes poner en este contenedor?

- Aceite de cocina usado, papel plastificado, encerado o adhesivo, celofán, aluminio, papel carbón, etc., ya que podrían contaminar y no serían aptos para su compostaje.



¿Qué se puede obtener?

- Abono natural: fertilizante rico en nutrientes (nitrógeno, fósforo, potasio, calcio, etc.), que reduce la dependencia de agroquímicos tóxicos perjudiciales para la salud humana.
- Tierra fértil para tus plantas y hortalizas (regulación de temperatura, retención de agua, etc).
- Productos de limpieza y cuidado personal (cremas, mascarillas, labiales, vinagres, jabones, entre otros).



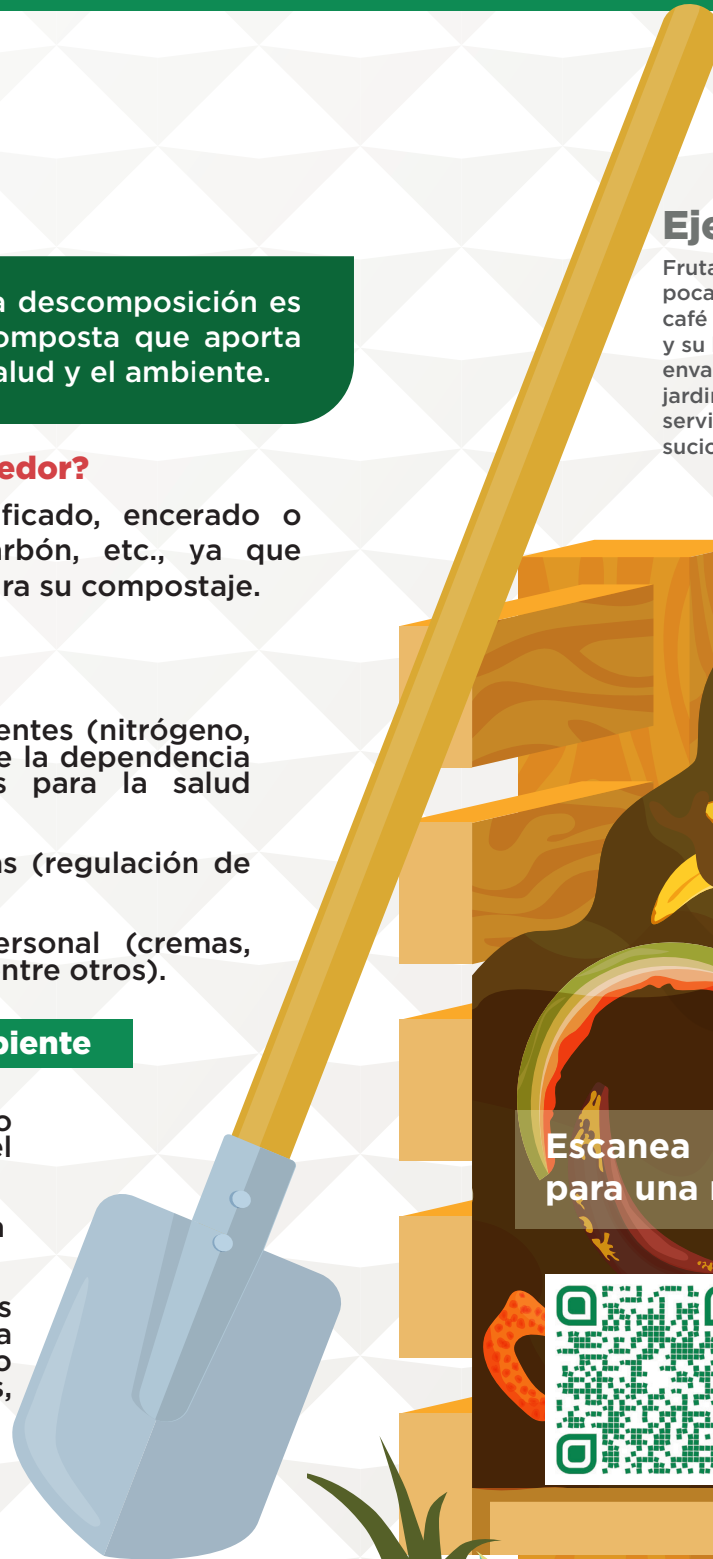
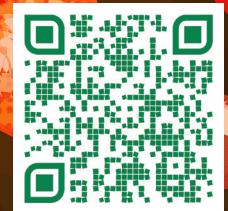
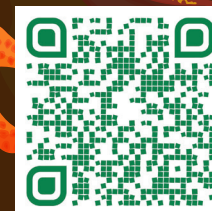
Beneficios para la salud y medio ambiente

- Reducción de gases de efecto invernadero asociados a la problemática del calentamiento global.
- Se evita la contaminación de suelos, agua y aire.
- Menor riesgo de enfermedades causadas por vectores y fauna nociva por presencia en vertederos clandestinos a cielo abierto (moscas, cucarachas, ratones, perros, animales de traspatio, entre otros).

Ejemplo

Frutas y verduras (sobrantes sin freír o con poca grasa), pan y tortillas, cáscaras de huevo, café y filtros (asientos de café), bolsas de té y su bolsita de papel poroso, lácteos sin envases o embalajes, restos de poda de jardinería (flores, pasto y/o hojarasca), servilletas de papel usadas/papel de cocina sucio sin figuras o impresiones.

Escanea los siguientes códigos para una mayor información





PAPEL Y CARTÓN

¿Cuáles son?



Se fabrica principalmente a partir de celulosa virgen extraída de la madera de los árboles (pino o encino). También puede elaborarse a partir de material reciclado, como papel y cartón.



¿Que no debes poner en este contenedor?

Papel plastificado, encerado o adhesivo, celofán, aluminio, papel carbón, etc., ya que podrían contaminar y no serían aptos para su reciclaje.



¿Qué se puede obtener?

- Servilletas, papel higiénico, etc.
- Bolsas.
- Papel nuevo sin impresión.



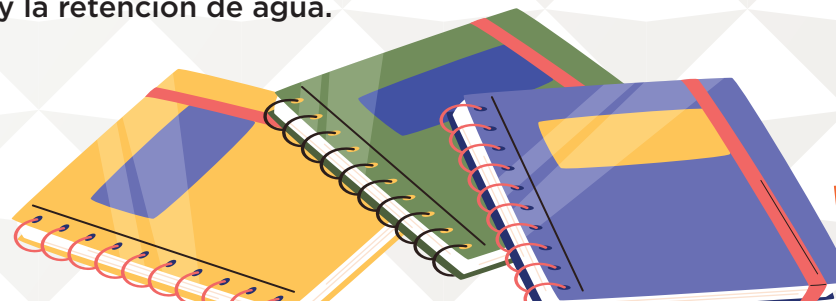
Beneficios para la salud y medio ambiente

- Ahorro de agua.
- Disminuye la emisión de gases de efecto invernadero, perjudiciales para la salud y asociados al calentamiento global.
- Menos residuos que son vertidos en los rellenos sanitarios y/o tiraderos clandestinos a cielo abierto.
- Menor tala de árboles, que son esenciales para la purificación del aire y la retención de agua.



Ejemplo:

Cajas y envases (cereales, pizza, zapatos, etc.), libretas y/o cuadernos (sin espiral metálico), papel usado por ambos lados (sin grapas), periódicos, revistas, libros, folletos, bolsas de papel, platos desechables de cartón limpios (sin restos de comida y/o grasa) y tubos de papel sanitario y/o de cocina.





PET Y PLÁSTICOS

¿Cuáles son?



Derivados del petróleo que contienen polímeros, como el tereftalato de polietileno, entre otros, están presentes en todo tipo de envoltorios de alimentos. Estos liberan partículas como el BPA, compuestos químicos perjudiciales para la salud y el medio ambiente. Para proteger tu salud y el ambiente, evita los productos de un solo uso.



¿Qué no debes poner en este contenedor?

Botellas y bolsas plásticas sucias, contenedores de unicel (evítalos, ya que no existe una tecnología adecuada para su reciclaje y pueden emitir toxinas dañinas para la salud y el medio ambiente), guantes de látex (basura general), envases de medicamentos caducos, y contenedores de aceite de motor o de cocina, entre otros.



¿Qué se puede obtener?

- Nuevos contenedores, como envases y botellas.
- Ropa y textiles (fibras para ropa deportiva, alfombras, mochilas, bolsas, gorras).
- Materiales de construcción y decoración (tubos, ladrillos, macetas, utensilios de cocina, juguetes, portarretratos, etc).



Beneficios para la salud y medio ambiente

- Disminuye la emisión de gases de efecto invernadero, perjudiciales para la salud y asociados al calentamiento global.
- Menos residuos sólidos que son vertidos en los rellenos sanitarios y/o tiraderos clandestinos a cielo abierto.
- Reduce la presencia de fauna nociva causante de enfermedades.



Ejemplo:

Botellas de agua pequeñas (refresco, agua, jugos, etc.), envases de yogurt (limpio y seco), bolsas plásticas (limpias y secas).

¿QUÉ ES EL BPA?

Es un compuesto químico industrial utilizado desde los años 60 para fabricar plásticos de policarbonato rígidos y resinas epóxicas.





ALUMINIO Y LATAS

¿Cuáles son?



El aluminio y las latas son productos comerciales muy utilizados que comúnmente tenemos en casa. Muchos son de un solo uso (utilizar y desechar). Algunos están elaborados con metales como acero, hierro, cobre o peltre, entre otros, y todos pueden reciclarse.



¿Qué no debes poner en este contenedor?

- Pilas
- Medicamentos
- Jeringas
- Electrónicos
- Aceites



¿Qué se puede obtener?

- Nuevas latas de bebidas, componentes para automóviles, electrodomésticos, cables eléctricos, marcos para ventanas y herramientas, entre otros.



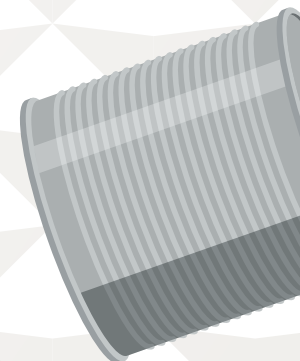
Recomendaciones:

- Las latas de atún, frijoles, salsas, pescados y carnes pueden atraer fauna nociva debido a los olores, por lo que se recomienda:
 - ✓ Enjuagar con poca agua.
 - ✓ Escurrir.
 - ✓ Aplastar.
 - ✓ Depositar en el contenedor correspondiente.



Ejemplo:

Latas (refresco, jugos, atún, frijoles, conservas, salsas, chiles etc), charolas (postres, pasteles, comida, etc), papel aluminio.



RESTOS NO RECICLABLES



¿Cuáles son?



Se consideran desechos que carecen de valor económico, no pueden reutilizarse, reciclarse ni degradarse de forma natural en el ambiente. Por ello, generalmente son depositados en rellenos sanitarios gestionados por los municipios. La mejor solución ante esta problemática es prevenir y minimizar la generación de estos residuos.



¿Qué no debes poner en este contenedor?

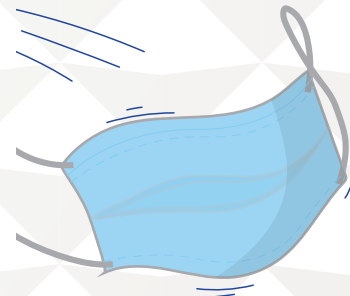
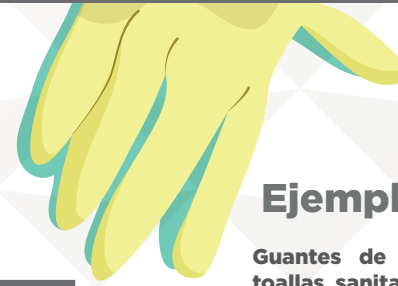
- Pilas.
- Medicamentos.
- Jeringas (porque son de manejo especial).
- Electrónicos.
- Aceites.

¡NO GENERAN BENEFICIOS AMBIENTALES!

**POR LO QUE SE RECOMIENDA
DISMINUIR LA COMPRA**

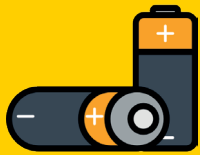
Ejemplo:

Guantes de látex, toallitas húmedas, toallas sanitarias, pañales, cápsulas de café, embalajes, empaques de galletas, botanas, pan, curitas, etc.



Residuos de manejo especial y en algunos casos peligrosos





PILAS Y BATERÍAS USADAS

¿Cuáles son?



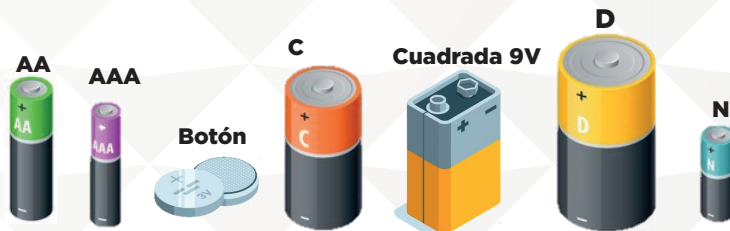
Las pilas son consideradas residuos de manejo especial y, en algunos casos, peligrosos; por ello no deben tirarse en el bote de basura común, ya que contienen compuestos tóxicos como litio (Li), níquel (Ni), mercurio (Hg), cadmio (Cd), manganeso (MnO_2), plomo (Pb) y zinc (Zn), los cuales pueden dañar la salud y el medio ambiente.

¡Una sola pila puede contaminar hasta 3000 litros de agua!



¿Qué tipo de pilas puedo depositar en este contenedor?

- Existen contenedores diseñados exclusivamente para pilas y baterías usadas:



¿Qué no debes poner en este contenedor?

- Residuos orgánicos (restos de comida, empaques, etc.).
- Plásticos, papel y/o bolsas.
- Aparatos electrónicos completos (celulares, juguetes, tabletas, cables, laptops, controles remotos, etc.). Estos deben llevarse a un centro de acopio autorizado o a campañas de reciclaje como el “Reciclatón”, promovido por la Secretaría de Medio Ambiente de Veracruz (SEDEMA).
- Líquidos, ya que estos pueden causar reacciones peligrosas con las pilas.

¡¡IMPORTANTE!



Al depositar las pilas o baterías, coloca cinta adhesiva o masking tape para cubrir sus polos.



Si están infladas, colócalas en una bolsa hermética.



MEDICAMENTOS CADUCOS

¿Cuáles son?



Los medicamentos usados y/o caducos que se desechan en los hogares o se retiran de comercios (farmacias, clínicas, etc.) son considerados residuos de manejo especial o peligrosos. Por ello, es importante separarlos adecuadamente para evitar la contaminación de cuerpos de agua y suelos, protegiendo así la salud y el medio ambiente.



¿Dónde puedo depositar estos medicamentos caducos?

- En los contenedores seguros del Sistema Nacional de Gestión de Residuos de Envases de Medicamentos A.C. (SINGREM). Posteriormente, estos residuos son entregados a empresas autorizadas para su destrucción.



¿Qué puedo depositar en este contenedor?

- Medicamentos caducados.
- Medicamentos que no necesites (sobrantes de tratamientos).
- Cajas de medicamentos.
- Envases vacíos o con restos.



¿Qué NO depositar en el contenedor?

- Agujas.
- Gasas, vendas, cubrebocas, guantes, curitas, etc.
- Pilas.
- Productos químicos.
- Termómetros.
- Jeringas.
- Equipo para venoclisis.
- Pañales.

¡IMPORTANTE!

Revisa tu botiquín periódicamente y ubica los contenedores seguros del sistema SINGREM.





ACEITE DE COCINA USADO

¿Cuáles son?

Son grasas de origen animal o vegetal (aceites de oliva, girasol y canola). Se consideran residuos de manejo especial que se generan al preparar alimentos en hogares, restaurantes, entre otros.



Se estima que un litro de aceite puede contaminar hasta 40 mil litros de agua (SEDEMA, 2021); por ello, se debe evitar desecharlo en fregaderos, drenaje o directamente en el suelo.



¿Como desechar este residuo?

- 1.- ¡No lo tires en el fregadero!
- 2.- Deja enfriar el aceite.
- 3.- Viértelo en un envase de plástico bien sellado.
- 4.- Etiqueta el envase para evitar confusiones.
- 5.- Identifica los centros de acopio autorizados.



“La prevención comienza en casa”

Para mayores informes, comunícate a los teléfonos **22 88 18 11 11**, **22 88 18 79 89** y **22 88 17 75 88** de la Secretaría de Medio Ambiente de Veracruz (SEDEMA), con el Área de Vinculación Social y Cultura Ambiental.



**Dirección de Protección contra Riesgos
Sanitarios del Organismo Público Descentralizado
Servicios de Salud de Veracruz**

f x @ d v SSAVER.GOB.MX



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SS
SECRETARÍA DE
SALUD

SESVER
SERVICIOS DE SALUD
DE VERACRUZ



POR AMOR A
VERACRUZ